

EL REINO.

Viernes 20 de Marzo de 1863

Redacción y Administración, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 1044

Año V.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

DEL EXTERIOR.

París 18 (á las cinco y media de la madrugada).—Los Sres. Bonjean y Poniatowski han hablado en el Senado suplicando al emperador que restablezca el reino de Polonia. M. La Guerniere espera que el gobierno ruso haga concesiones á Polonia.

Viena 17.—La Correspondencia General dice que M. Metternich ha sido llamado para dar cuenta de la situación y recibir instrucciones.

Londres 17.—En Guidhall ha tenido lugar un meeting en favor de Polonia.

Turin 17.—La herida de Garibaldi parece agravarse.

Roma 16.—En la allocucion pronunciada por el Pontífice al Consistorio, aludió ligeramente á la deplorable condicion en que se encuentra Polonia.

Viena 16.—Noticias de Polonia anuncian que un destacamento de la guardia imperial, atraído á una emboscada, ha perdido 250 hombres. La sublevacion llega hasta Hescow.

Lisboa 18.—El ministerio busca apoyo en los progresistas. Ha cesado la publicacion del periódico *A Opiniao*. Los portugueses celebran el estado interesante de su reina.

Londres 18.—Las noticias de Nueva-York alcanzan al día 5.

Sigue las operaciones contra Wicksburgo. El Senado ha declarado nulaa las transacciones sobre el oro superiores al tipo de al par. El agio bajo á 55.

Los cambios están á 174. El algodón á 84 1/2.

París 17 (por la noche).—Los periódicos aseguran que el príncipe Metternich ha encontrado en la corte de Viena favorables disposiciones hacia la causa de la insurreccion polaca.

París 18.—La insurreccion de Polonia aumenta.

Berlin 17.—El arzobispo de Varsovia persiste en dimitir su puesto de consejero de Estado.

París 19.—Quedan el 3 por 100 á 68-95; el 4 1/2 á 96-25; el interior español á 00; el exterior á 00; la diferida á 46, y la amortizable á 00.

Londres 19.—Quedan los consolidados de 92 1/4 á 98.

DEL INTERIOR.

Cádiz 19.—Las noticias que acabamos de recibir de Veracruz alcanzan al 16 de Febrero.

Cuatro divisiones francesas han marchado sobre Puebla, donde hay 16,000 mejicanos.

Créese que no haran gran defensa.

En Oriaba han quedado 500 franceses.

Esperáanse importantes sucesos.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REALES DECRETOS.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Sevilla á D. Joaquín Peralta, que desempeña igual cargo en la de Cádiz.

Dado en palacio á diez y ocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Cádiz á D. Antonio Guerrero, cesante de igual cargo en la de Málaga.

Dado en palacio á diez y ocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en admitir á D. Ignacio Mendez Vigo la dimision que ha hecho del cargo de gobernador de la provincia de Zaragoza, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda.

Dado en palacio á diez y ocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Zaragoza á D. Cayetano Bonafós, que desempeña igual cargo en la de Sevilla.

Dado en palacio á diez y ocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Valencia á D. Castor Banez de Aldecoa, que desempeña igual cargo en la de Granada.

Dado en palacio á diez y ocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Valencia á D. Castor Banez de Aldecoa, que desempeña igual cargo en la de Granada.

Dado en palacio á diez y ocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Valencia á D. Castor Banez de Aldecoa, que desempeña igual cargo en la de Granada.

Dado en palacio á diez y ocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Valencia á D. Castor Banez de Aldecoa, que desempeña igual cargo en la de Granada.

Dado en palacio á diez y ocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

Dado en palacio á diez y ocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Valladolid á D. Toribio Rubio Campo, cesante de igual cargo en la de Oviedo.

Dado en palacio á diez y ocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en admitir la dimision que ha hecho D. Antonio Cuervo del cargo de gobernador de la provincia de Murcia, para que fué nombrado por mi real decreto de 12 de Febrero último.

Dado en palacio á diez y ocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Caceres á D. Francisco Muñoz, cesante de igual cargo en la de Guipuzcoa.

Dado en palacio á diez y ocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Caceres á D. Francisco Muñoz, cesante de igual cargo en la de Guipuzcoa.

Dado en palacio á diez y ocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Leon á D. José María Cosío, que desempeña igual cargo en la de Huelva.

Dado en palacio á diez y ocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Huelva á D. Eduardo Fernandez de Córdova, se cretario cesante del gobierno civil de Sevilla.

Dado en palacio á diez y ocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Huelva á D. Eduardo Fernandez de Córdova, se cretario cesante del gobierno civil de Sevilla.

Dado en palacio á diez y ocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Huelva á D. Eduardo Fernandez de Córdova, se cretario cesante del gobierno civil de Sevilla.

Dado en palacio á diez y ocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Huelva á D. Eduardo Fernandez de Córdova, se cretario cesante del gobierno civil de Sevilla.

Dado en palacio á diez y ocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

ACADEMIA FRANCESA.

DISCURSO DE RECEPCION DEL SR. DUQUE DE BROGLIE.

(Conclusion.)

El abate Lacordaire tenía palabras para cada uno de nosotros, y atrayendonos á un centro común nos daba por un momento la esperanza ó la ilusión de la unanimidad. Ora pasando revista en un discurso muy extraño á las tradiciones del pulpito á todo el pasado de la Francia, mostraba desde Clodoveo, pasando por San Luis, hasta Napoleón, sus destinos unidos siempre á los de la Iglesia; ora en la oracion fúnebre del libertador de la Irlanda bendecía los atrevidos labios del orador impidiendo al despotismo crear el silencio alrededor del derecho. En otra parte, refiriendo la vida de aquel á quien nombraba Napoleón «el Sabio del grande ejército», y al que, confundiendo en una fórmula todos los géneros de nobleza, llamaba el puy bueno, muy grande, muy memorable soldado y ciudadano Antonio Drouot, general de artillería, conde del imperio y par de Francia, empezaba evocando los recuerdos del territorio defendido por las levallas en masa de la república; después describía en algunas palabras toda esa ligübre epopeya de la isla de Elba y de Waterloo, que todavía esperaba entonces lo que hoy acaba de encontrar, su juez, su pintor: en fin, por un rodeo inesperado, mezclaba allí un elogio de la fidelidad monárquica.

Bajo este cuadro fuerte y variado, amor de Dios, de la patria y de la libertad, gloria y elocuencia, pasado y presente de la Iglesia y de la Francia, todo vibraba junto en los corazones, y de cada uno de estos nobles objetos subia al cielo un mismo entusiasmo, como los rayos de diversos colores de una misma luz.

El curso de estos triunfos oratorios no fué, con todo, continuo. Durante siete años, de 1836 á 1843, Lacordaire no apareció en París sino raras veces. Cuando reanudó el curso regular de sus conferencias era la misma elocuencia, pero no era el mismo hombre, ó al menos con el mismo traje. Llevaba un vestido al cual no estaban habituados nuestros ojos. Durante sus años de retiro, el presbitero se habia hecho monje. Volvía á entrar en Francia alistado en la regla de Santo Domingo, y venia á presidir el restablecimiento de su orden.

¿De dónde le habia venido este pensamiento? De todas las instituciones de la Iglesia, la peor mirada, infaliblemente, en esta época, era la institucion monástica. Las congregaciones religiosas habian perecido bajo el peso de las acusaciones y de las burlas de todo un siglo, y quedaban heridas de una prohibicion legal absoluta. ¿Por qué á él, el orador que habia sabido conquistarse la popularidad y que no la desdenaba, á él, que amaba su tiempo y que se acusaba de lisonjearle, se le habia puesto en la cabeza evocar uno de los recuerdos más gastados y peor comprendidos del pasado?

¿De dónde habia verido á este innovador espíritu este súbito gusto por una restauracion?

Habria, señores, dos respuestas que dar á esta cuestion, porque hay dos maneras de entenderla.

¿Se trata solamente de saber lo que habia inclinado el pensamiento de Lacordaire hacia la vocacion monástica y lo que habia disipado en él una prevencion, lugar común de los bellos discursos de su juventud, de la cual no se libraban hace cincuenta años muchos buenos cristianos? ¿Se pregunta quién le habia enseñado á no ver en los monjes, ya víctimas de una opresion doméstica, ya jugadores de la supersticion, ya zanganos que absorben la sustancia de la coimena sin querer tomar parte en el trabajo? Si se tratara simplemente de averiguar la causa de este cambio en la apreciacion de un gran recuerdo, no iria mas lejos para indicarla, pues los culpables están delante de mí. Hablo en presencia de los iniciadores de una reforma histórica que será la honra de nuestra edad, y que, para hacer justicia á la Iglesia y á todas sus obras, ha sabido ver claro á través de la oscuridad de los antiguos ansios. Ninguna de las instituciones del pasado ha tenido que agradecer más que las órdenes religiosas á la rectitud crítica, sabia y fina cuyos representantes veo aquí. ¿No fué el primero que las levantó de su descrédito aquel de entre vosotros que, yo no diré ha descripto, pero sí descubrió los títulos literarios de la elocuencia cristiana, tan poco conocidos antes de él, quizá porque jamas habia tenido tiempo de admirarse á sí misma? Siguiendo á San Anastasio al desierto encontró á San Antonio y arrojó sobre la cuna del instituto monástico algunos rasgos de esa poesia que no es más que el resplandor del cual irradia la verdad.

Después vino este grande espíritu, nacido para comprenderlo y discutirlo todo, que ha hecho brillar el orden sobre los elementos confusos de nuestros orígenes nacionales, y que fijando la parte que á cada uno corresponde en la obra de la civilizacion moderna, no ha puesto en duda la que pertenece á la Iglesia y á los monasterios, como auxiliares de la Iglesia. En verdad, señores, yo no aconsejaría á ninguno de los malos satíricos del último siglo que aventurase en este recinto ninguna de sus instanciables burlas contra los conventos: cualquiera que fuese el objeto de sus ataques, encontrarían aquí quien le contestara. Desde San Benito hasta San Anselmo y desde Abelardo hasta la madre Angélica Arnault, ¿cuántos nombres diversosmente célebres en los fastos monásticos tienen aquí un escogido campeón que defendería su honra como una causa personal! Si teniendo la vista sobre esas academias hermanas de la nuestra, algunos de cuyos miembros tienen la atencion de escucharme, veo una que se honra de continuar igualando á sus modelos, mas sin esperanza de superarlos, los grandes monumentos de la erudicion monástica; otra que va á buscar en las ruinas de las abadías las reglas del más magestoso de los artes, al cual está consagrada; y la que se dedica al cultivo del pensamiento abstracto ha convidado mas de una vez á la juventud, cuyo ardor dirige, á estudiar las lecciones de aquella escolástica que podría llamarse la filosofía del claustro, como la antigüedad tuvo la del Pórtico. Conviden en que, al ver lo que todos vosotros habeis dicho y pensado de los monjes y de los conventos, nada tiene de sorprendente que el que un día debia sentarse entre vosotros, haya pensado en vestir el traje que habian llevado Santo Tomas de Aquino, Fr. Angélico y Savonarola.

Pero me detenes sobre esta palabra, y el padre Lacordaire me habria cerrado la boca antes que vosotros. No, el voto que encadenó su noble vida no le fué dictado ni por una fantasia de poeta, ni aun por un pensamiento de historiador. El designio que habia concebido no era el de rehabilitar un grande orden religioso, sino el de resucitarle. No era una obra del pasado la que él emprendia; era una obra viva y presente que queria legar al porvenir. ¿Veis con justicia y pensaba sabiamente? Creyendo las congregaciones religiosas útiles y posibles entre nosotros, habia tenido en cuenta las condiciones de nuestro tiempo, las necesidades de la Iglesia y de la sociedad? Yo no me permitiré hablar por la Iglesia. Solo el P. Lacordaire habria podido decirnos, con autoridad suficiente, que las órdenes religiosas son en la Iglesia las milicias de la enseñanza y los tipos de la proteccion, y que allí donde ellas faltan, el brazo del ministerio sagrado se limita y la vida cristiana queda incompleta; en una palabra, siguiendo la feliz y precisa frase de un célebre historiador, que se halla tambien entre vosotros (1), que el instituto monástico es el último grado de concentracion del cristianismo. Pero ciudadano al mismo tiempo que presbitero, tenia además, para justificar el restablecimiento de las órdenes religiosas, consideraciones de otra naturaleza más terrestres y más humanas, por lo mismo muy inferiores á sus ojos, pero no obstante las únicas que yo puedo, sin presuncion, tratar de reproducir aquí.

Las asociaciones en general, no solamente aquellas cuyo móvil es el sentimiento religioso, sino todas las que tienen un fin conforme á la razon, y reconocido por el interés público, lejos de parecerse fuera de su lugar entre nosotros, las creia maravillosamente apropiadas á una sociedad, cuyos individuos han sufrido el nivel de la igualdad, y no se hallan unidos por ningún lazo de clase ó corporacion legal.

Pensaba que el peligro de tal sociedad consiste en que en medio de sus individuos aislados, reducidos todos á la misma insignificante fortuna é influencia, divididos en intereses como en opiniones, se levante sin resistencia la autoridad opresiva y

colosal de un poder único; esto es, que con pretexto del bien público, un gran ser, anónimo y colectivo, único rico entre los ciudadanos pobres, único seguro del día siguiente en medio de familias que á cada generacion ven disminuir sus patrimonios, único que dispone de fuerza armada en presencia de una multitud sin defenza.—El Estado, en una palabra, concluya por absorberlo todo en sí mismo, y ahogar todo bajo su planta. De este peligro, según Lacordaire, se veia ya entre nosotros más de un indicio. Vosotros mismos, señores, ¿no habeis sorprendido algunas veces su signo, por decirlo así, material, al observar, por ejemplo, cualquiera de esos grandes edificios, monumentos del pasado, esos castillos, esos claustros, esas casas consistoriales, que las revoluciones no han hecho desaparecer enteramente?

Acercaos hoy á esas moradas que despiertan una multitud de recuerdos borrascosos, pero brillantes. Un solo heredero de aspecto severo y uniforme ha entrado á poseerlas. El Estado reina en ellas bajo una ó otra de estas dos formas favoritas: una oficina ó un cuartel. Los empleados coplan, ó manobran batallones, allí donde habia hombres que sentian y obraban por su cuenta.

Esta es la imagen, añadia Lacordaire, de lo que pasa, no solamente en nuestro suelo, sino tambien en nuestras costumbres, y hasta en el fondo íntimo de nuestros pensamientos. Á favor de la debilidad y aislamiento de los individuos, se extiende por todo la accion invasora del Estado, sometiendo las voluntades al mismo tiempo que los actos, y pronto el ser moral, todo entero; porque quien nada puede se deja de querer, y disgustadas las individualidades impotentes al sentirse tan débiles ante un Estado tan fuerte, concluyen por pedir al gran Todo que viva y piense por ellas. Se adquiere la costumbre de permitírsele hacer todo; luego se exige que todo lo haga el Estado. Dejad que una sociedad avance en tal camino. Ayer pedia una industria del Estado para repartir entre los hombres la produccion y el trabajo; hoy una caridad del Estado para dispensar al rico de la compasion y al pobre de la gratitud; mañana, ¿qué sé yo? una poesia ó una literatura oficial para dictar sus inspiraciones el día del entusiasmo. ¿Si al menos, renunciando á todo movimiento espontáneo, debiera recibir ella del Estado que invoca la estabilidad en la sumision! Pero no es así: Dios, por una justa compensacion, ha querido que los poderes sin contrapeso estuvieran tambien sin fundamentos, y en el día del peligro, sin defensores. Una sociedad compuesta de hombres así entrelazados, sin otro principio de union que el poder de un dueño, es una montaña formada de granos de arena que perdona un día la flojedad de los vientos, y que el primer soplo del huracan dispersará mañana.

¿Qué hacer, pues? ¿Dónde hallar sobre este movimiento terreno el punto de apoyo de una resistencia? Lacordaire la buscaba, siguiendo su costumbre, mirando hacia adelante, nunca hacia atrás; no soñando con la vuelta de ninguna institucion de épocas pasadas, ni nobleza, ni corporacion de ninguna clase; no pidiendo á la igualdad, tan cara á los tiempos modernos, ningún sacrificio, sabiendo que, en punto á instituciones políticas sobre todo, el tiempo es avaro y nunca deja su presa.

«Jamás escribia á este propósito en la Memoria dirigida á la Francia para el restablecimiento de los hermanos predicadores, jamás el género humano volverá hacia lo pasado; jamas pedirá socorro á las antiguas constituciones aristocráticas, cualquiera que sea el peso de sus males.—Pero buscará, añadia, el remedio á sus heridas en las asociaciones voluntarias por el trabajo ó la religion.»

Ahi estaba, pues, su esperanza. Ver elevarse entre nosotros asociaciones libres, formadas por hombres voluntariamente unidos á fin de conseguir un mismo objeto; esto era lo que esperaba del porvenir para atender á los males del presente. Si los hombres, todos iguales, pensaba, no pueden ser bastante poderosos ni bastante fuertes; si el límite de su accion es reducido, como el de sus días, una asociacion de hombres iguales constituya una suma de poder y fuerza capaz de sobrevivir á los que la fundan.

El derecho de asociacion legalmente reconocido, severamente regulado, para que no degenerase en turbulentas reuniones populares,—pero libremente practicado,—le parecia el gran recurso de una democracia contra las alternativas sucesivamente anárquicas ó serviles que la amenazaban; y colocándose para reivindicarla fuera de la letra de una anticuada ley, erola servir al Estado tanto como á la Iglesia. Mas esto que reclamaba para sí mismo, estaba, dispuesto á dividirlo con otros. No podia para la asociacion que pensaba inaugurar ningún derecho que no quisiera comunicar á cualquiera otra, si buscaba, como aquella, una forma legal para atender á un fin legítimo. A él, á sus hermanos en la fé, estaba reservada, por su gusto, la mas ruda aunque mejor parte, asociacion bajo la regla de pobreza voluntaria y de sacrificio. Pero creia que otros podrian hacer uso del mismo derecho, una vez conquistado, para extender los recursos de la industria y los descubrimientos de la ciencia, para introducir en las leyes algun nuevo principio de libertad ó de bien público. Consideraba solamente que las uniones formadas por intereses temporales son necesariamente precarias, porque el interés divide con la misma frecuencia que une, y el tiempo arrastra consigo lo que por él se hace; y por su parte se reputaba dichoso con que el vínculo que habia contraído tuviese el sacrificio por principio, y por fin la eternidad.

He aquí lo que pensaba Lacordaire, y era el único entonces en pensar de esta manera. Digo mal: otro espíritu habia llegado por diferentes

sendas á la misma conclusion, y preciso es que me permitais nombrarle, obligado á fatigaros con la repeticion de un recuerdo que encuentro á cada paso, y que vosotros mismos me habeis impuesto.

«Bien sé (decia en la misma época y casi en los mismos términos el autor de *La democracia en América*, M. de Tocqueville, terminando por estas mismas palabras su inmortal analisis de las nuevas condiciones de la sociedad), bien sé que no se sabria fundar de nuevo en el mundo una aristocracia; pero juzgo que los simples ciudadanos pueden constituir, asociándose, seres muy opulentos, muy influyentes y muy fuertes. De esta manera se obtendrian muchas de las ventajas de la aristocracia sin sus injusticias y sus peligros. Una asociacion política, industrial, mercantil, y lo mismo científica y literaria, es un ciudadano ilustrado y poderoso, á quien no se sabria doblegar á voluntad ni trinarizar en la sombra, y que, defendiendo sus derechos particulares, salva la libertad de todos.»

Ya lo veis, los dos pensaban lo mismo. Mas en tanto que el uno, convencido de la impotencia general, se limitaba á observar y predicar, el otro buscaba en la libertad imprescriptible de la fé la confianza y el derecho de obrar. Y si algun día el voto de Tocqueville llega á realizarse, si el derecho de asociacion, entrando en nuestras costumbres, viene á dar á los dispersos elementos de nuestra democracia la cohesion que necesitan, algun reconocimiento deberá haber para el primero que, desafiando las amenazas ó las burlas populares, ha ensalzado su simbolo bajo el hábito resplandeciente del dominio:

Via prima salutis,
Qua minime reris, grata panditur ab urbe.

Entretanto, seámos justos, señores, que no es de la posteridad solamente de quien Lacordaire recibira su recompensa. Digamos, para honra de nuestro tiempo, que no ha tenido por qué quejarse de sus contemporáneos. Su nueva cualidad fué aceptada, tras alguna sorpresa, por un público en quien el goce de la libertad desenvolvía el sentimiento de la justicia, y por un gobierno ménos atento á imponer todo el rigor de las leyes que á respetarlas él mismo. Después, cuando este gobierno fué á juntarse con tantos otros en el abismo, dos bien diversas elecciones vinieron á darle sucesivamente libre testimonio de una misma estimacion.

En 1848, el departamento de las Bocas del Ródano, haciendo la primera prueba del sufragio universal, le designó para ocupar un asiento en la Asamblea que estaba encargada de constituir la república. En 1860, un año antes de terminar su noble vida, vosotros lo llamasteis al seno de esta Academia. Yo hablaría como él mismo, afirmando que de estas dos elecciones, la vuestra fué la que más le agradó.

Solo un día apareció en la tribuna de la Asamblea constituyente. No necesitó más para convenirse de que su presencia en el seno de un cuerpo político tan perturbado no podia ser el signo de una libertad formalmente conquistada, sino una imagen, entre otras mil, de la confusion general de los espíritus. Vió que no habia sido llevado á ella por el curso de un progreso particular, sino por una marca pasajera. Previo la repulsa y no quiso esperarla.

Vuestra eleccion, por el contrario, hecha con maduro juicio, como todo lo que sale de vosotros, fué á buscarle en su retiro cuando, contristado del gran silencio que sucedia á la tempestad, hacia callar una voz, cuyo eco tenia no poder reprimir. Retirado en la casa de educacion de Soreze, se entregaba por completo á la modesta tarea de formar inteligencias nacies por el estudio comparado de las obras maestras del genio antiguo y del genio cristiano.

Allí fué donde tuvo la suerte de verle durante horas demasiado cortas que no se borrarán de mi memoria. Á la sombra de árboles seculares plantados por los monjes de otro tiempo, vi á este monje de hoy rodeado de una juventud escogida, que venia cerca de él á fortalecer su alma por las demostraciones victoriosas de la fé contra las pasajeras debilidades de la libertad. En medio de esta quietud activa del claustro le sorprendisteis vosotros.

Vuestros sufragios honraban en él este don de la elocuencia, precioso entre todos aquellos cuyo premio es correspondiente, y otras cualidades, tanto literarias como morales; una valiente ingenuidad en la expresion del pensamiento propio; un respeto constante hacia el ageno, aun combatiéndole. Pero fuera de estos títulos tan legítimos, ¿no tenia esta eleccion una significacion más alta todavía? La Francia que os mira lo ha creído, y os ha supuesto motivos que vosotros no hubierais contradicho. Ha considerado que si no hubieseis querido más que completar la ilustracion de vuestra sociedad abriendo vuestras filas á la alianza del talento y del sacerdocio, ninguna nueva eleccion tenia que hacer, pues no estaba vacante entre nosotros el sitio sobre el cual se cierne el recuerdo de Bossuet y Fenelon. Mas nuestra historia refiere que en el seno de esta Academia se han tratado como compañeros y se han encontrado por primera vez en un terreno de igualdad, algunos franceses separados por distinciones arbitrarias. Estas distinciones, que ya no existen, han dejado tras de sí una sucesion de desconfianzas y preocupaciones que se obstinan en resucitar pasiones bajas y envidiosas, y el padre Lacordaire, con toda su gloria, víctima de una de estas prevenciones, habia podido un día creerse desheredado de los beneficios de la igualdad común.

Vosotros proseguís la tarea de vuestros prede-

(1) M. Mignet, *Memorias sobre la introduccion de la Germania en la sociedad civilizada en el siglo XVII.*

cesores, borrando los últimos vestigios de divisiones cuyo recuerdo mismo debe desaparecer de la memoria de los hombres. Nombrando al padre Lacordaire hacías ver que no érais de aquellos que quieren la libertad para este y contra aquel, la igualdad menos para el provecho de los unos que á expensas de los otros, sino la libertad y la igualdad para todo el mundo.

Esta libertad común que da á todos los mismos derechos, que comete á todos á las mismas reglas, era la que Lacordaire, durante sus largas pruebas, había invocado siempre. Poco confiado en los favores que obligan, que comprometen y que pasan, jamás había querido de la Francia otra cosa que su justicia. Vosotros, señores, fuisteis para él los órganos de esta justicia. Justamente ufano de vuestra estima, ha podido decirse antes de morir que, después de todo, á pesar de las debilidades de unos y las amenazas de otros, había hecho bien en tener confianza siempre en la fuerza del derecho y en la equidad de la Francia.

Su vida no le parecía inútil, pues que en cuarenta años de combates había hecho dar á las dos únicas cosas que había amado en este mundo, la religión y la libertad, un paso para encontrarse, y apartado uno de los obstáculos que las separaban. Esta varonil satisfacción, muy superior á los vanos placeres del amor propio, brillaba en su mirada y ocupaba su alma en el día único y sin mañana que le tuvisteis entre vosotros. Ella ha podido mezclarse, en su lecho de dolor, á las angustias santificadas y á los éxtasis de una cristiana muerte. Ella sigue todavía en aquellos que le lloran. Les parece que desde el fondo de su tumba su voz se une á la vuestra para advertirles que jamás abandonen este terreno de la libertad, donde él ha sufrido, combatido y, merced á vosotros, triunfado; terreno frecuentemente desigual y peligroso, el único sólido, sin embargo, y el único donde los más ilustres representantes del pensamiento moderno han podido venir á encontrar y coronar al más valiente de los soldados de la fé.

EL REINO.

MADRID 20 DE MARZO DE 1863.

Á los periódicos opositores que un día y otro se vienen quejando de la poca iniciativa del gabinete actual para plantear la resolución de las importantes cuestiones políticas y administrativas que dejó pendientes la malhadada situación caída, forzoso será les hagamos por una parte un justo y severo cargo de la absoluta falta de lógica y de la ninguna consideración con que, para decir algo, repiten incesantemente sus pretendidas censuras.

Á los gobiernos, como á los hombres, les absuelven ó condenan sus antecedentes, y la justicia y la razón harán siempre absurdos los ataques que se les dirijan olvidando la legítima historia de sus actos. ¿Cómo y con cuáles condiciones vino al poder el ministerio actual? Supuesto que es necesario repetirlo de nuevo, nosotros lo diremos. Nosotros recordaremos que la primera y más alta prueba que han dado los hombres de este gobierno en su patriotismo y de sus sinceros deseos por el bien público, fué la aceptación de un poder que les ofrecía un camino erizado de infinitas dificultades.

Cuando las personalidades más importantes de todas las fracciones ó se habían confesado impotentes para constituir una situación verdaderamente aceptable, ó habían retrocedido ante la obra gigantesca que encomendaban á sus manos los desaciertos del vicarismo, no pudo haber una sola inteligencia que dejase de reconocer la abnegación franca y decidida de los nuevos ministros que, prestando un inmenso servicio á su patria, á su Reina, á nuestras caras instituciones, no vacilaron en sacrificar su reposo para acometer tamaña empresa.

Palpables é inmejorables han sido desde luego los resultados. El nuevo ministerio venía ante todo á calmar la ansiedad pública, á desmentir solemnemente las malévolas esperanzas de los que, al ver arrancada de raíz una situación que se creía imperecedera, soñaban con perturbaciones y trastornos. Y ahí está el país entero, y la completa calma que todo él disfruta, para que se vea si este gobierno y los honrosos nombres de sus ilustres personalidades han sido aceptados por la nación como una garantía de orden y de crédito.

El nuevo ministerio venía á iniciar verdaderamente la honrosa conciliación de todos los buenos elementos liberales y conservadores. Y partiendo de esta doctrina de patriótica tolerancia, este gobierno no ha dado un ejemplo poco frecuente, por desgracia, en nuestras evoluciones políticas. Á su venida al poder, no se han seguido las destituciones estrepitosas y arbitrarias de otras ocasiones. Este gobierno no ha llevado, por el solo hecho de su aparición, la miseria y la intranquilidad al seno de las familias. Ha respetado todo derecho adquirido y legítimo. Si hay todavía, y duro es confesarlo, hombres que por su significación política están de más en algunos puestos más ó menos importantes, esos hombres deben conocer que son una verdadera rémora para el gobierno, y deben conocer asimismo la delicadeza con que se ha esperado y se espera de su iniciativa el abandono de los puestos que todo gobierno debe confiar

precisa y únicamente á personas que merezcan su absoluta confianza. Y nosotros creemos que esos hombres se apresurarán á dejar los cargos que les están confiados, y no pondrán al gobierno en la dura necesidad de hacerles cesar en ellos.

Sin embargo, como vivimos en el país de las aberraciones y de las injusticias, esta tolerancia del gobierno se ha traducido por los oposicionistas y declamadores de oficio en la convicción de que este ministerio no tiene vida propia, y solo vive de reflejos y protectorados. Diariamente se nos atruena los oídos con semejante especiosa, más digna de risa que de indignación. Para los políticos de café, para los ambiciosos de tertulia, el vivir digna y sensatamente es en política, como en todo, un absurdo. Y por otra parte, tan poco acostumbrados estamos á ver practicar á nuestros gobiernos responsables la tolerancia y la prudencia de que el actual gabinete hace su más loable principio, que no es extraño que llamemos debilidad al bien, y fuerza negativa á la que solo tiene en el bien público su origen y su destino.

Este ministerio ha establecido en la opinión pública una limitada confianza. Este ministerio no se ha formado partidarios con el presupuesto, y ha respetado la honradez y la aptitud de todos los funcionarios públicos que las poseen. Este ministerio ha convocado las Cortés para un día próximo, dando con ello la más alta prueba de su constitucionalismo, y se presentará, confiado en la pureza de sus intenciones y doctrinas, á solicitar de la mayoría parlamentaria, á quien tan ingrato y tan absurdamente desdeñoso se mostró el ministerio último, la aprobación legal é imprescindible de los presupuestos. Este ministerio ha introducido importantísimas economías en los gastos que esos presupuestos contenían. Este ministerio, en fin, se prepara á retirar ó modificar los proyectos de leyes políticas y administrativas que están pendientes de discusión, y á introducir las reformas que dicta un criterio liberal y armonizador, en la nueva ley de imprenta, que tanto necesita y reclama la prensa en general, vejada y oprimida; en la de ayuntamientos, que desde 1840 viene siendo el objeto de tan solemnes debates; en la de incompatibilidades parlamentarias, que tanto afecta á la moralidad del sistema representativo; en la de gobiernos de provincia, cuya publicación está hoy demorada únicamente por los lentos trámites que sigue en el Consejo de Estado la formación de los reglamentos; en la de reforma de la contribución de consumos, y otras disposiciones que, no ligadas con el próximo presupuesto, tiendan á salvar nuestra Hacienda del cataclismo á que la ha aproximado el ministerio de los cinco años.

Estas y otras análogas y no menos plausibles y trascendentales medidas se prepara á proponer el actual gobierno á la aprobación del Parlamento desde el día en que este reanude sus interrumpidos trabajos. Hemos querido repetirlo así, para que vean las oposiciones con qué grado de razón niegan al ministerio actual vida propia é independiente. Por nuestra parte, solo añadiremos poquísimas palabras á los que con tan insidiosas intenciones persisten en desbaratar de este modo. Nosotros los diremos para concluir: Haced que todos los gobiernos representativos de España hagan lo que el actual ha hecho y hará, sin embargo de su poca independencia, y nosotros seremos ministeriales de todos los ministerios, y proclamaremos que los políticos de menos vida son los que más hacen y más valen.

Ahora que van á volverse á abrir las Cortés, después de su injustificada clausura por parte del anterior gabinete, nos creemos en el deber de recordar la conveniencia de que en ellas se discuta la ley de incompatibilidades parlamentarias, aunque en realidad nos parece que el gobierno no necesita que le excitemos vivamente á ello, por hallarse resuelto á que en breve quede ventilado un asunto que tanta importancia encierra.

De todos modos, sin embargo, no podemos menos de levantar nuestra voz para manifestar nuestros deseos de que así se verifique, y para cooperar á la adopción de tal medida en el grado que nos lo permitan nuestras fuerzas. Hallámonos ya, en efecto, al fin de la última legislatura del actual Congreso, y justo es que antes de que este se disuelva se piense en realizar algo que sea de utilidad evidente é inmediata.

Debatátese, pues, los presupuestos, cuya urgencia es indudable, y empiécese desde luego á discutir la citada ley. Dentro de poco tiempo, las Cortés hoy existentes habrán cesado definitivamente de vivir. ¿Cuál es, por tanto, la necesidad que en seguida se hará sentir de un modo más claro y terminante? La de determinar el criterio que ha de guiar al cuerpo electoral para la elección de sus representantes en punto á las imposibilidades legales que puedan tener algunos para el cargo de diputado. ¿Quién no anhela que en el próximo Congreso no aparezca esa nube de empleados, contra la que el país ha protestado en ocasiones diversas y bajo el poder de opuestas administraciones? ¿Quién no anhela que el próximo Congreso esté formado por personas que no puedan sentir sobre sí sospechas más ó menos fundadas contra su espíritu de independencia por tales ó cuales motivos determinados?

No somos nosotros, en verdad, de los que tienen adición á poner en duda la rectitud de las conciencias ajenas por fútiles y ligeras causas; no somos nosotros de los que quisieran que los Congresos estuvieran exclusivamente compuestos de miembros ajenos á la política, alejados absolutamente del gobierno y dotados de una multitud de requisitos garantes de su noble y libre albedrío, requisitos meramente externos, que si se fuera á alambicar la materia, serían á menudo imposibles de reunir en un mismo individuo. Pero si bien esto es cierto, no lo es menos el que para ejercer la diputación deben ser inhábiles ciertos sujetos que por las circunstancias especiales en que se hallan puede juzgarse razonablemente que han de experimentar á menudo conflictos entre su interés y su deber; lo cual es menester evitar á toda costa, porque no todos los hombres son santos é incorruptibles.

La absoluta é ilimitada libertad tiene en todos los terrenos sus peligros: así, en lo relativo á elecciones, dejando el mayor campo posible á la libre voluntad de los electores, es preciso, en beneficio de los mismos, establecer algunas incompatibilidades entre la diputación y algunas particularidades que puedan concurrir en las personas elegibles.

Bajo este concepto, y atendiendo al descrédito en que de algún tiempo acá ha comenzado á caer entre nosotros el parlamentarismo á consecuencia de hechos y de abusos que son generalmente conocidos, es muy urgente que se procure devolver á tan alta institución el prestigio que le corresponde, anulando las causas que han contribuido á su actual decaimiento. Esto es lo que queremos, esto es lo que deseamos con todo nuestro corazón.

Esas mayorías de empleados que estamos acostumbrados á ver, deben dejar de existir, porque el país desconfía de ellas y las cree, con razón ó sin ella, instrumentos ciegos de los caprichos ministeriales. Vengan al Parlamento las notabilidades de la política y de la administración, que ocupan en todos tiempos puestos importantes, porque los han ganado con su saber y con su trabajo, y que tan útiles son siempre á la confección de buenas leyes; pero no se trasladen al seno de las Cortés oficinas enteras. Y ya que estamos haciendo algunas ligeras indicaciones acerca de tan grave materia, por más que pensemos ocuparnos en ella al pormenor y con detenimiento cuando se abra sobre este asunto discusión en las Cortés, no queremos dejar de elogiar uno de los pensamientos que, según nuestras noticias, abraja el gobierno respecto al mismo: aludimos al proyecto de declarar, en la ley de incompatibilidades, inhábiles para el cargo de diputados á los que tienen contratos de obras con el gobierno.

Íntil es, efectivamente, que encarezamos la profunda oportunidad de tal medida. Sin que nosotros dudemos de la honradez que puedan atesorar esas personas, es preciso convenir en la posibilidad de que tales contratistas, ó bien se impongan á localidades determinadas, torciendo su voluntad con promesas y pactos, ó bien den su voto servilmente á los ministerios con quienes se hallen en relaciones de intereses, y empleen en favor de los mismos toda su influencia, ó bien cometan otros semejantes extravíos. Personas que se encuentran en tal situación podrán siempre considerarse tan inhábiles para la diputación y tan propensos á entregarse incondicionalmente en manos de los gobiernos, como cualquier empleado de mediano sueldo. Nos alegráremos, pues, de que tal incompatibilidad quede establecida, como creemos que es la intención del actual gabinete. Nada más por hoy. En su día volveremos á tratar la cuestión de incompatibilidades con la minuciosidad que se merece.

El Senado empezó el día 18 la discusión del dictamen acerca de las peticiones relativas á Polonia.

La impresión producida por los documentos diplomáticos dados el 17 al público ha sido sumamente favorable.

La prensa francesa se muestra unánime en demostrar la pureza y sinceridad de la política imperial, y continúa discutiendo la conclusión del informe de M. Larabit.

El *Diario de los Debates*, entre otros, expresa en un escrito firmado por M. Saint-Marc Girardin el sentimiento de que la comisión no haya creído conveniente decidir el envío de las peticiones al ministerio de Negocios extranjeros.

No opinamos con M. Saint-Marc que la orden del día disminuya en nada á los ojos de la Europa el efecto de la discusión del Senado.

Es una exageración el comparar la actitud de la comisión del Senado con una completa abstención por parte del público.

El dictamen de Larabit equivale, después de todo, á las peticiones mismas; y la comisión, al aprobar este dictamen, se ha asociado tan franca y lealmente como la ha sido posible al movimiento de la opinión.

El *Diario de los Debates* no insiste, por otra parte, en sus réplicas. Confiesa que la votación de la orden del día no debilitará en nada las emociones simpáticas de la Francia hacia Polonia; está persuadido de que destruirá en nada el triunfo de la insurrección, ni el apoyo moral que encuentra en la conciencia europea.

Continuaremos mencionando todos los hechos trasmitidos por las correspondencias telegráficas y los diarios prusianos, pues no ha de tardarse mucho en que se esclarezcan las mil contradicciones que circulan respecto á Varsovia.

La cuestión griega está completamente abandonada por la opinión pública europea; pero á pesar de todo, aún hay al otro lado del canal de la Mancha ciertos espíritus que velan constantemente sobre el particular.

Existe entre los hombres políticos independientes de Inglaterra una especie de remordimiento de conciencia, por el espectáculo de desorden político que actualmente existe en el reino helénico.

Voces enérgicas acaban de levantarse en el seno del Parlamento para examinar la conducta del gabinete Palmerston.

Tres oradores han replicado á los ministros de la reina por haber alimentado entre los griegos la esperanza de obtener la adhesión del príncipe Alfredo á una candidatura fijada por los agentes ingleses; por haber favorecido de este modo un movimiento que causa hoy una decepción funesta para el mantenimiento de las instituciones; por haber, en fin, empeñado á la Inglaterra en una serie de intrigas que han podido desbaratar; indudablemente, los proyectos de la Rusia, pero que, finalmente, han dejado la Grecia presa de las luchas de los partidos.

M. Layard y lord Palmerston han intentado responder á esta larga requisitoria. Se defendieron como acusados arrepentidos; pero ninguna de sus respuestas ha podido destruir la impresión causada por las revelaciones sobre su conducta.

Lord Palmerston ha negado ciertamente que él hubiese prometido jamás la aceptación del príncipe Alfredo; pero no se ha olvidado en Inglaterra ni las proclamas de los agentes británicos, ni los discursos del representante oficial del gabinete de San James. Solo confesó la enérgica oposición que hizo á la candidatura del príncipe de Leuchtenberg, pero no pudo afirmar que esta oposición no se manifestase con todos los caracteres de una intriga, cuya necesidad está altamente desmentida por la actitud de la Francia.

¿Se aspirará á crear atmósfera en Marruecos, con objeto de hacer creer allí que no puede haber en España otro gobernante que el general O'Donnell?

No mueve á hablar así el siguiente parralito que publicó anoche *La Correspondencia*:

«En una carta de Larache (África) se dice que los moros, luego que supieron la caída del gabinete presidido por el duque de Tetuan, manifestaron su creencia de que cesarían en su encargo los interventores que España tiene en las aduanas de aquel reino.»

La Correspondencia, por si acaso, deja á los moritos en su creencia y da la noticia oscura y pelada.

Nos parece que no habrían estado de más algunas palabras encaminadas á demostrar que el gobierno actual, como todos los verdaderamente españoles, sabrá sostener el honor de su bandera y obligar á que se respeten los tratados celebrados con otros países.

Pero *La Correspondencia* no escribe sino para y por el duque de Tetuan.

No nos extraña.

Se ha acordado en consejo de ministros que se retire la esquadra destinada al Pacífico.

Quedarán allí de estación dos buques. Este acuerdo se funda no solo en motivos de economía, sino en otros diplomáticos y políticos que no han podido ocultarse á las altas miras de los hombres de gobierno.

El artículo de *La Correspondencia* que fué denunciado, ha sido declarado no culpable.

Anteayer se ha denegado la próroga solicitada para continuar hasta el 10 de Mayo las funciones del teatro Real.

Las *Novedades* de hoy hace notar, refiriéndose á un colega, que la renta de loterías está en baja, quedando en los sorteos muchos billetes sin vender.

La *Gaceta* publica hoy varios reales decretos nombrando, trasladando y declarando cesantes á algunos gobernadores de provincia.

En el lugar de costumbre hallarán los lectores dichos reales decretos.

El Sr. D. Nicomedes Pastor Diaz ha pasado mala noche; pero á la una de hoy había experimentado algún alivio.

Signe adelantando en su convalecencia el señor general Concha, ministro de la Guerra, y según anunciamos días pasados, su estado hace creer que podrá volver á encargarse del despacho de los asuntos de este ministerio antes del 9 del próximo mes, en cuyo día se abren las Cortés.

No se introducirán alteraciones en la legislación sobre sociedades de seguros ó anónimas.

Lo único que habrá será alguna variación en el personal de los delegados del gobierno cerca de esas sociedades.

Ha llegado á esta corte, en uso de licencia, el coronel graduado de infantería, Sr. D. Pru-

dencio Naya, antiguo director de *El Eco del Ejército*.

El Sr. Naya, que fué desterrado á las Baleares en virtud de un ukase del duque de Tesota, den arbitrariedad de su destierro.

Llamamos la atención del actual señor ministro de la Guerra acerca del particular, á fin de que repare la censurable injusticia cometida contra el Sr. Naya por el general O'Donnell.

Hoy recibimos los periódicos de la Habana, cuya última fecha es del 28 de Febrero.

Nada notable hallamos en ellos. Ya era conocida allí en dicha fecha la modificación ministerial del 17 de Enero, y el *Diario de la Marina* se muestra muy reservado al juzgar tal suceso. El mismo periódico, discutiendo acerca de la posibilidad de la disolución del Congreso, que le comunicaban sus correspondientes, manifiesta su no conformidad con tal pensamiento.

Las noticias que de la república mejicana se tenían en la Habana, son atrasadas, pues solo alcanzan las de la capital al 28 de Enero, y las de Veracruz al 1.º de Febrero, siendo, por consiguiente, muy posteriores á las que hay en que en otro lugar publicamos.

El *Espíritu Nacional* de Mérida (Yucatán) trae fechas hasta el 6 de Febrero.

Los indios sublevados seguían cometiendo excesos en diferentes puntos del Estado. Había fallecido el respetable obispo de Yucatán, Dr. D. José María Guerra, que fué ascendido á obispo en 1854. Era natural de aquel Estado, y gobernó su diócesis con prudencia y talento.

Después de escritas las anteriores líneas, recibimos un suplemento de *La Prensa de la Habana* con noticias de Veracruz hasta el 16 de Febrero. Mañana lo publicaremos.

En nuestro apreciable colega *El Clamor* de ayer leemos lo que sigue:

«Si fuéramos amigos de S. E. el Sr. Vasconcelos, nos atreveríamos á preguntarle cuando termina la licencia del vicepresidente del consejo provincial de Oviedo. Es de esperar que alguno de sus órganos en la imprenta nos diga, competentemente autorizado, lo que hay sobre el particular.»

Por nuestra parte, podemos asegurar que el señor D. Antonio Cortés se halla tiempo hace en su casa de Cangas de Onís en un estado de evidente salud, y sin que esto en nada altere el puntual cobro de sus haberes: tanto es así, que apelamos al libro de acuerdos del consejo, seguros de probar con él en la mano que el vicepresidente solo asiste á las sesiones de uno ó dos meses por año, y que esto se viene repitiendo por espacio de más de cuatro.

En cambio, el Sr. Cortés tiene abierto en Cangas de Onís un estudio de abogado, sin estar inscrito en la matrícula de subsidio; toma parte activa en elecciones, hasta el punto de haber sido secretario escrutador en las municipales de 1860, cuyo éxito le fué, no obstante, adverso. Tal es la fuerza de sus simpatías en aquella localidad. Por fin, el Sr. Cortés es una de las hecchuras del celebrísimo ex-joven de Llanes, y se comprende que lo que llevamos referido pasará en tiempo de su gobernación; por eso se lo avisamos al Sr. Vasconcelos, que querrá indudablemente que todos los funcionarios cumplan con sus deberes.»

El nuevo vapor *Príncipe Alfonso*, de la empresa trasatlántica, que se hallará en Cádiz á principios del próximo mes, según los periódicos ingleses es un buque notable por su tamaño y lujo, y considerado el mejor vapor de hélice para correo y conducción de pasajeros construido hasta ahora. Otro vapor igual, que se llama *Princesa Isabel*, tiene en construcción la misma empresa, y podrá navegar dentro de dos meses.

Acerca de la reunión celebrada ayer por los progresistas, dice hoy lo que sigue nuestro estimado colega *La Iberia*:

«Ayer á la una de la tarde se reunieron en la minoría progresista del Congreso, en casa del señor D. Salustiano de Olózaga, los señores progresistas que están conformes con los diputados de nuestra comunión en defender en su integridad los principios del partido progresista. Han concurrido todos los diputados de la minoría que se hallan en Madrid, y los señores señores general Prim, Cantero, Gomez de la Serna, Roda (D. Miguel), Huelbes, Puente Andrés, marqués de Perales, Alvarez (D. Cirilo) y Olañeta.»

El Sr. Olózaga, que presidia la reunión, dio cuenta de las conferencias particulares que con él habían tenido algunos de los señores senadores presentes, por sí y en nombre de sus compañeros, haciéndole conocer que, estando conformes con los principios y conducta de los diputados de la minoría progresista, deseaban caminar de acuerdo con ellos en todo, y para esto se había convocado aquella reunión.

El señor general Prim, con esa franqueza propia del hombre de los campamentos, dijo que se felicitaba cordialmente de hallarse entre sus antiguos compañeros, de quienes circunstancias particulares le habían tenido alejado, como sucedía á los señores senadores allí presentes. Que hablaba como progresista ante los hombres de su partido, y declaraba que lazos de gratitud, que pueden mucho en su alma, le habían obligado á estar, hasta contra su conciencia, al lado del general O'Donnell, jefe de la unión liberal. Que este había contado con él para la guerra de África, y esto lo consideraba como el más grande favor que podía desear.

Que no se hubiera perdonado nunca que cuando había una guerra contra una nación enemiga; cuando iba á defenderse el honor de la patria; cuando la bandera del país iba á colocarse enfren-

te de un
nuestra,
rostrar p
considera
ria de los
pañol. Q
prescindir
en eso nu
lo conse
vidaría.
Que ya
samiento
verlo rea
podía en
ideas, po
valor de s
cer la feli
Que al
demostr
todos reci
contas co
nuestro pa
Que el
pero que
con sus h
los princ
la libertad
un orden v
escuelas.
Muy bic
curso del
demostr
Después
guerra y
que se de
da y la de
tes. Fué in
dile, con el
dote, con
las explic
bia ya que
sostener la
vares, con
manifestó c
plicaciones,
partido se
ellos allí so
cia cumplir
aquel instar
Dijo que
carse, porq
penso á car
se estaban
licitaba á
este punto
de este disc
conde de E
gunas bre
El Sr. Cu
reprodujes
nombre pres
sentes los
actual, pu
breve.
La may
pidiendo
que una
senadores y
y Senad
No decim
pararon an
los á defenc
del partido
que vale un
mos de to
El Sr. Oló
llanjerías p
para todos
taion.»
En otro
«Después
progres
usual Prim
partido hoy
cería los r
—Hoy de
de que tant
res Olózaga
gata, Mont
personas m
El marq
el día 23.»
Las Nov
nación ind
«Ayer tuv
de Olózaga
del Senado
prestes tod
pues del par
discursos de
Prim, el Sr
señores, ac
reunieron p
pueden elec
electorales.
Tanto los
fostaron su
de, produci
que se diere
stros.»
El Conté
de la expre
«Sabemos
por los pro
caracteriza
destacar qu
to la reorg
tiendo que
dian tomar
nomos al d
Prim el pue
solicitando
1850.
¿Dónde p
disociado
progresista
y quieren p
fuerza imposi

El Eco del... de la Habana... el señor ministro... de la Habana... el señor ministro... de la Habana...

te de una raza tradicionalmente enemiga de la nuestra... el general O'Donnell hubiera podido prescindir de su persona... Que el partido no tenía prisa por ser poder...

espada al servicio de La Discusion o La Esperanza... El Clamor escribe lo que sigue: «Ayer se reunieron las minorías progresistas del Senado y del Congreso... Ningun programa determinado se acordó...

dentes de las partidas insurgentes, constituye de parte de los esobstáculos y médicos un cumplimiento de sus deberes... El Czar anuncia que un gran número de personas presas en Cracovia por sospechas de haber querido atravesar las fronteras del reino de Polonia...

Un diario publica la siguiente carta de París: «Noticias de buen origen me hacen creer que el emperador ha enviado al general Foray las instrucciones necesarias para tratar con Jarez y terminar la cuestión mejicana inmediatamente después de la toma de Puebla... A bordo del vapor Lope de Vega deben llegar de un día a otro a Alicante hasta cincuenta bultos de objetos de arte e industria procedentes de la exposición de Londres...

CRÓNICA GENERAL. Anoche tuvimos el gusto de acudir, en medio de una numerosa concurrencia, a la función que La Infantil ejecutó en el teatro de Lope de Vega... En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado a 51-60, publicado. El diferido a 46 65, publicado. La deuda del personal a 24 40 d., no publicado; a plazo, 24 35 y 30 fin cor. vol.

Llamamos por lo tanto la atención del señor teniente alcalde del distrito sobre este particular, para que vea si se halla en el caso de tolerar tan continuas reformas en una casa construida a la malicia. Basta por hoy.

La empresa de la plaza de toros ha repartido el programa de la próxima temporada.

En la tarde del domingo 5 de Abril del corriente año se inauguraran las funciones con una corrida de toros extraordinaria, como en los años anteriores, y al siguiente día lunes tendrá lugar la primera corrida ordinaria de abono.

Cuchares, el Tato y el Gordito, con sus cuadrillas de picadores y banderilleros, son los contratados por la empresa, que añade:

«Estos espadas con sus cuadrillas no trabajarán constantemente reunidos en la plaza de Madrid, porque teniendo en sus escrituras las salidas de costumbre para torear en otras plazas del reino, y sus extranjeras tendrán necesariamente que faltar algunos de ellos por el tiempo previamente estipulado, y la empresa se verá obligada a sustituirlos con otros; cuya circunstancia juzga oportuno consignar en este programa para conocimiento del público y de los abonados.»

Nos parece que esta cláusula es demasiado vaga y que la autoridad debería exigir que previamente anunciase la empresa los nombres de los espadas que sustituirán a Cuchares, el Tato y el Gordito. Lo ocurrido durante la temporada anterior, y las escenas sangrientas que por falta de prevision presentó el público madrileño, demandan se tenga en cuenta esta indicación que hacemos, reclamada al mismo tiempo por los aficionados, cuyas esperanzas no deben defraudarse.

La empresa dice que cuenta con toros de las más acreditadas ganaderías de Colmenar Viejo, de la Mancha y de Andalucía, porque los tiene hasta recridados y aclimatados en las mejores dehesas, y siempre se hallará dispuesta a adquirir los de otras ganaderías si sus dueños se los vendieran, porque su constante deseo es el de presentar en la plaza de Madrid el mejor ganado que se conozca.—Allá veremos.

Las corridas serán de seis toros, sin perjuicio de aumentar el número cuando la empresa lo estime conveniente, y los precios los mismos del año anterior.

Los que estuvieron abonados en las corridas desde la 12.ª a la 18.ª del año anterior, y quieran renovar su abono por las seis primeras corridas ordinarias del corriente, pueden concurrir, llevando el talón que para el objeto se les entregó, al despacho de billetes de la calle de Alcalá, frente al Café Suizo, desde las diez de la mañana hasta las dos, y desde las cuatro a las seis de la tarde, en los días que continuación se expresan:

Los abonados de barreras, tabloncillos de tendido y meseta del toril, el viernes 20 de Marzo.

Los de contrabarreras y balconcillos de las sobrepuestas, el sábado 21 del mismo mes.

Los de gradas el lunes 23, y los de palcos y andanadas el martes 24.

Los abonados podrán tomar, si gustan, al mismo tiempo en el referido despacho sus billetes para la corrida extraordinaria y de inauguración, que, como queda dicho, tendrá lugar, si el tiempo no lo impide, el domingo 5 de Abril.

No nos parece bien eso de que comience la temporada con una corrida extraordinaria.

Varios vecinos de las afueras de Recoletos, inmediaciones de la Puente Castellana, han solicitado del señor gobernador que se establezca en aquel punto un puesto de la Guardia civil veterana, con objeto de que estén vigilados aquellos contornos; y para facilitar la única dificultad que a esta medida

se opone parece que proporcionarán los mismos interesados un local a propósito.

Existe fuera del portillo de Embajadores un barrio, llamado de las Peñuelas, en el que se han establecido varias fábricas que ocupan más de 4,000 trabajadores. ¡No cree de justicia el señor corregidor poner aceras, hacer transitable la vía pública, y atender como es justo a que haya algún farol para el alumbrado?

En cayendo cuatro gotas de agua, los operarios se llenan de lodo hasta la rodilla.

La rifa que hace días se viene verificando en el antiguo convento de las Vallecas, calle de Alcalá, núm. 27, a favor de los pobres, continúa bastante animada, viéndose diariamente en el local a muchas personas de todas las clases de la sociedad que acuden a comprar las papeletas, de cuya venta están encargadas las más distinguidas damas de Madrid.

Por no cumplir ninguna promesa, la anterior situación tampoco cumplió con la de edificar un manicomio y una cárcel, cosas tan necesarias como urgentes.

Una de las hermandades que se disponen a sacar en procesion sus efigies en la próxima Semana Santa en Malaga, tiene dispuesto presentar una seccion de centuriones a caballo, asegurándose que tanto los trages como las monturas serán del mayor lujo, y propios de la época que se figura.

Los granillos y el jarabe de hidrocotilo de J. Lepine son el depurativo por excelencia para la curacion de los empeines y otras enfermedades cutáneas, las afecciones sifilíticas, reumáticas, etc.

Depósitos: en Madrid, en casa de los Sres. J. Simón, calle del Caballero de Gracia, núm. 1.—Borrel, Puerta del Sol, números 5, 7 y 9; y en las principales farmacias de España.

SECCION DE PROVINCIAS.

La comision de la Sociedad valenciana de agricultura, que fué a visitar los lugares en que se habia desarrollado la enfermedad de los naranjos, recorrió varios huertos del término de Nules, examinando piés de naranjos en todos los periodos de la dolencia, llevando algunos de ellos a aquella ciudad, donde, con ayuda del microscopio, está continuando el estudio de la enfermedad. No se sabe todavía cual será el autorizado voto de los inteligentes agrónomos que forman dicha comision; pero tenemos entendido, dice un diario valenciano, que creen sumamente grave el accidente que ha comenzado a destruir los huertos de la provincia de Castellon, y temen que la rápida extension de la enfermedad amenace seriamente a uno de los ramos más lucrativos de nuestra riqueza agrícola. En la actualidad han muerto ya en algunas localidades muchísimos naranjos, y la plaga se extiende de un modo muy alarmante.

—A las noticias sobre el ferro-carril de San Juan de las Abadesas, podemos añadir hoy que dentro de pocos días se esperan los comisionados de la sociedad inglesa, que parece llevan la idea de fijar en Barcelona la direccion del negocio, ó sea domiciliar la sociedad en esta plaza.

En Madrid los verdaderos hombres de negocios ya no dudan, segun se nos asegura, de que el camino será una realidad, añadiéndose que la actividad que va a desplegarse en la construccion de la vía será extraordinaria.

—Del temporal que en estos últimos días se ha venido sufriendo en casi todas nuestras costas marítimas se quejan todos nuestros colegas, pues se dice que há muchos años no se presentan tiempos tan duros en la estacion tan atradaada como va, habiéndose sufrido por ello notable pérdidas y daños, que dejamos de relatar por no herir la sensibilidad de nuestros lectores.

—Escriben al Faro Asturiano de Proaza, con fecha del 11, que son inútiles cuantas reclamaciones están cansados de hacer en aquellos estancos y al administrador y veredero de Teberga, para surtirlos de los efectos estancados; pues en vano se hacen, y no se trata de remediar las continuas faltas de papel sellado y hasta cigarros comunes, que de los habanos no hay qui acordarse; faltas que afectan a los fumadores y comprometen a los escribanos.

—Satisfactorio es el estado de la instruccion primaria en la ciudad de Carmona. El pasado viernes terminaron las visitas que ha hecho el inspector provincial a todas las clases, públicas y privadas. Há aquí lo que sobre ellas dice La Sinceridad, periódico de dicho punto:

«Nos consta que el ilustrado inspector va sumamente complacido del estado de instruccion en que se encuentra la mayoría de los niños y niñas de todas las clases públicas, suptas a la vigilancia de la junta local de primera enseñanza de esta ciudad; consignando para satisfacción y agrado de todos los señores que la forman que puede hoy reputarse como una de las justas aptas, idóneas y diligentes que tiene la provincia.»

—Anteanoche, dice La Andalucía del 18, se reunió la Sociedad arqueológica sevillana para tratar la traslacion de las cenizas del célebre arqueólogo P. Ceballos, de la iglesia de San Isidro del Campo a la Universidad literaria. A esta sesion concurrieron casi todos los socios, y no de ellos, el señor Carbonero y Sol, que, como es sabido, posee los manuscritos de aquel escritor, ofreció dar uno, en que se ocupaba de arqueología, con el objeto de que se imprimiera. El señor marqués de Cabriñana, descendiente de Argote de Molina, indicó que proyectaba trasladar al mismo templo los restos de aquel eminente poeta, existentes hoy en la iglesia de Santiago. La diputacion arqueológica acogió el pensamiento y nombró una comision de su seno encargada de redactar el programa de la ceremonia, que debe verificarse con todo decoro. Ya dijimos que la diputacion provincial contribuía con cierta suma a los gastos que está debe ocasionar; y hoy podemos añadir que el municipio, como aguardábamos con fundamento, secundó tan honrosa conducta facilitando fondos.

Al mismo apreciable colega de Sevilla escriben el 15 desde Huelva quejándose de lo que allí acontece con los correos:

«El servicio diario de correos para esta ciudad y para todos los pueblos que median entre ella y la capital, no existe; y sin embargo de que el Estado pone toda la necesaria atencion en esta interesante parte del servicio público, no es bastante para evitar que los empleados en él inutilicen tan convenientes propósitos.

El correo aquí se recibe diariamente solo de la capital, pues que lo que se llama correo general, continuamente está faltando.

Esto lo atribuimos a que teniendo una hora señalada para la salida de Huelva las ballijas, si en esta hora no ha llegado el correo de Sevilla a Huelva, ó bien habiendo llegado no se ha hecho el apartado, se despacha muy tranquilamente la ballija de aquí, aunque sea vacía, y aunque pudiera traer la correspondencia general por diferencia de media hora; y de este modo sucede que no tenemos correo diario sino tres veces cuando más a la semana.

Y no se diga que de retardarse la expedicion se trastornaría el órden de servicios de conducciones; pues habiendo dos conductores de Huelva a esta, y haciendo cada día uno diferente el servicio, todo lo que podría resultar es que en vez de llegar a esta a las ocho de la mañana, llegase a las nueve ó a las diez, y tuviese estas dos horas para retirarse después a descansar.

Ya V. ve, señor director, en qué consiste, segun creemos, el gravísimo trastorno que aquí se sufre y en todos los pueblos de la línea, y más en los del vecino reino, que tiene que recibir aquí la correspondencia de España, y cuán fácil sería evitarlo si los empleados tuviesen el deseo de conciliar las prescripciones del servicio con las necesidades de modificar algunas veces en bien del mismo.»

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Benito, abad y fundador.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en el parroquial de San Martín, donde se celebrará a San Benito, con misa solemne y panegírico, y por la tarde completas y reserva.

En la iglesia de monjas del Sacramento se celebrará solemnemente al glorioso San Benito abad por el capítulo de caballeros de la órden de Alcántara, siendo orador D. Felipe Velazquez, y en las Calatravas por el capítulo de su órden, predicando D. Emilio Moreno Cebada.

Prosiguen celebrándose las novenas ya anunciadas de Nuestra Señora de los Dolores, y dan principio los setenarios en los Seravitas, monjas de Don Juan de Alarcón y Escuelas Pías de San Fernando, por la tarde; y en la Capilla de Palacio, San Martín, Colegio de los Doctrinos, Italianos y Nuestra Señora de Gracia, al anochecer.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 19.

Table with 2 columns: Reales vellon arroba and Cuartos libra. Rows include Carne de vaca, Id. de carnero, Id. de ternera, and Tocino añejo.

Table listing prices for various goods: Aceite, Vino, Pan de dos libras, Garbanzos, Judias, Arroz, Lentejas, Carbon, Jabon, Patatas.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 19.

Table with 2 columns: Trigo, Cebada, Algarroba. Prices listed in reales and cuartos.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. Hoy no hay funcion.—Mañana La fuerza del destino, ópera en cuatro actos.

TEATRO DEL PRINCEPE. Hoy no hay funcion.—Mañana, a las ocho de la noche, La farsa.—Balle.

TEATRO DEL CIRCO. Hoy no hay funcion.—Mañana, a las ocho de la noche, El primo y el teleno.—Manchito Gasquez.

TEATRO DE VARIEDADES. Hoy no hay funcion.—Mañana, a las ocho de la noche, Matilde y Matiel.—Adhel.

TEATRO DE NOVEDADES. Hoy no hay funcion.—Mañana, a las ocho de la noche, La almoneda del diablo, comedia de magia en cuatro actos.

PUERTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Bailliere, calle del Principe; Publicaciones, Passage de Mathan; Moya y Plaza, Carretas, 8, y Moro, Puerta del Sol.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Laguarda; Manila, Sros. Rany y Girardier.—Gran Canaria, D. Amaranio Martínez de Escobar.—Puerto Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Lafitte Bullier y Compañia, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollret, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pittó.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with 4 columns: MADRID, PROVINCIAS, ULTRA-MAR, EXTRA-TERRESTRE. Rows include Mes. 12 rs., 14 rs., 14 rs., 15 rs., 3 ps., 60 rs.

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid, 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 36.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES, REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles a las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves a las cinco de la tarde.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. SALIDAS DE CADIZ PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA.

Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas camaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los más rápidos conocidos.

Cádiz a la Habana, 1.ª clase, pesos fuertes 165.—2.ª clase, pesos fuertes 110.—3.ª clase, pesos fuertes 50.

LINEA DEL MEDITERRANEO. SALIDAS DE ALICANTE Para Barcelona y Marsella todos los miercoles y domingos.

Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz. De Madrid a Barcelona, 1.ª clase, reales vellon 270.—2.ª clase, reales vellon 180.—3.ª clase, reales vellon 110.

CAPITALES. LA VIUDEDADES JUBILACIONES. PENINSULAR, ASISTENCIA PARA ESTUDIOS. Rentas vitalicias.

Compañia general Española de Seguros mútuos sobre la vida. Autorizada por real órden de 24 de febrero de 1860.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Ejcmo. Sr. Duque de Villahermosa, grande de España, de primera clase y vice-presidente del Consejo de diputados. Sr. D. Jaime Girona, banquero y propietario.

Situacion de la Compañia en 6 de marzo de 1863. Número de pólizas.—8 471. Capital suscrito.—56.806,401.

Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta a voluntad y renta vitalicia. Sus fondos se invierten en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la compañía y adjudicadas por 15 años a crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100.

LA UNION.

Compañia de Seguros a prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, encargada de la gerencia de las dos sociedades mútuas de seguros denominadas LA UNION ESPAÑOLA (contra incendios), y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS (sobre la vida).

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente, el Excmo. Sr. D. Francisco Santa-Cruz, propietario, ex-ministro de la Gobernacion y de Hacienda, y presidente del Tribunal mayor de cuentas del reino.

1.ª TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES de capital social. 2.ª Los importantes derechos que anualmente percibe la Compañia por la gestion de las dos sociedades que administra.

LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro.

OPRESIONES ASMAS NEURALGIAS TOS, CATARRROS. IRRITACION DE PECHO. INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

LA VIOLETA, revista semanal de literatura y modas, dedicada a S. M. la reina doña Isabel II, bajo la direccion de doña Faustina Saez de Melgar.

Se publica todos los domingos: consta de 16 páginas en 4.ª prolongado, ocho de periódico y las restantes de novela ilustrada con láminas, que pueden encuadrarse aparte. Se reparten tres figurines al mes.

PATE GEORGE.

Muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y pecho, constipados, mal de garganta; afonia (asmas de voz), catarros graves ó crónicos, estomas, coqueluches y gripe. Esta pasta, de sabor muy agradable, calma la tos y no deja sabor ninguno en la boca.

Fábrica en París, rue Talbott, núm. 28. En Madrid, por menor a 10 reales caja, Calderon, Principe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7.—En provincias, los representantes de la Exposicion estranjera. (A. 1142)

POLVOS CORNE.

Estos polvos privilegiados en Francia y en España, y recompensados con una medalla de oro, sirven: 1.ª para embalsamar sin operacion quirúrgica aun a los ocho días después de la muerte y evitar el olor cadavérico durante los funerales.

AGUA DE MARIA LUISA.

Entre las mujeres hermosas de Europa, la reina Maria Luisa, esposa de Carlos IV de España, fué muy celebrada por la tersa blancura de su fresca tez. Aun después de su muerte causó admiracion la brillante complexion de su cutis.

El agua de Maria Luisa es una agua balsámica, etérea y especialmente higiénica. Hermosa el cutis, da a las carnes una tersura suave, y restituye las mejillas marchitas por la edad ó los padecimientos el brillo y frescura de la juventud.

En su composicion no entra ni albayalde, ni blanco de zinc, ni sales de mercurio, ni tierra blanca, sustancias todas dañosas que constituyen la mayor parte de las aguas de blanquear de la perfumeria ordinaria.

El agua de Maria Luisa viene de Paris en extracto cinco veces concentrado, que se diluye en Madrid para su más fácil empleo. Se halla de venta en la perfumeria-peluqueria de Caldoux, calle de la Montera, núm. 34, y en el almacén de Valle, plazuela del Progreso, número 5, frente a la fuente.